

fuentes primarias y documentales. Y lo hacen de manera sobradamente solvente, mediante investigaciones autónomas que forman un conjunto coherente y homogéneo desde el punto de vista teórico tanto como desde el empírico. Se trata sin duda de una obra coral, bien pergeñada y concebida. Sin embargo, la conceptualización teórica muestra también sus límites. El uso excesivo de “lo transnacional” conduce en varias ocasiones a dos equívocos básicos: el primero: que todo en las migraciones recientes pueda ser, en algún momento, susceptible de ser analizado bajo el prisma del transnacionalismo; y el segundo: suponer que ninguna teoría anterior a dicha conceptualización hubiera reparado en la condición de agentes entre dos mundos que los emigrantes han ostentado y ostentan, no solo en estos tiempos de globalización sino en las migraciones históricas.

Lorenzo Rubio, César, *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la transición*, Virus Editorial, Barcelona, 2013, 438 pp.

Por Pedro Oliver Olmo
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Encantará a unos pocos y sorprenderá a otros muchos lo que, con todos los respetos y prevenciones de rigor, voy a afirmar antes de comenzar esta reseña: estamos ante el libro definitivo sobre la historia de la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha), una monografía muy deseada que, sin embargo, se ha hecho mucho de rogar.

Gustará leerlo a los historiadores que estudian la Transición, por supuesto; y a los analistas de las coordenadas políticas y sociales que desde el tardofranquismo conforman la España actual. También buscarán en él datos y noticias quienes estaban al frente del entramado penitenciario en el período de tránsito del franquismo a la democracia, aunque me temo que no les dejará satisfechos el “juicio” que de su papel se desprende en esta investigación histórica de César Lorenzo Rubio, sólida, rigurosa y muy bien contrastada. Pero sobre todo agrada —y mucho— a una serie de personas (y también a ONG, asociaciones y colectivos sociales) que han sido siempre críticos con la cuestión carcelaria, un sector incómodo y solidario de la ciudadanía que —por cierto— no me es nada fácil definir como conjunto, aunque, puesto que en verdad existe y su existencia es relevante para entender la trascendencia de este libro, intentaré describirlo sucintamente,

subdividiéndolo en dos grandes grupos no necesariamente separados entre sí (de hecho, en muchos casos siempre han permanecido entrelazados).

No cabe la menor duda de que habrá un grupo de ávidos lectores de *Cárceles en llamas*, el que pueden engrosar los hombres y mujeres que quedan de entonces, los protagonistas de aquellos hechos que aún viven y mantienen viva su identificación con lo que supuso aquel “movimiento de presos sociales”, esto es: las personas encarceladas que se organizaron dentro de las prisiones entre 1976 y 1979; sus familiares y amigos, sus abogados y no pocos militantes y activistas que se comprometieron con la causa dándoles su apoyo a pesar de las muchas dificultades y hasta peligros que tuvieron que afrontar; y muchos otros más, hasta cubrir toda una significativa franja de la sociedad que se emocionó y sobre todo sufrió con el atormentado repertorio de la protesta carcelaria (a la fuerza tan trastocada que ha de hacerse *bioprotesta*, allí donde los cuerpos de los internos, enteramente atravesados, marcados y dominados por la institución total, se convierten en el único medio de expresión posible).

Pero también podemos describir un segundo grupo de gustosa lectura, el de quienes viven hoy la resistencia y la lucha dentro y fuera de las prisiones y otras instituciones carcelarias del siglo XXI (como las “cárceles de menores” y los Centros de Internamiento de Extranjeros), un rosario de organizaciones, publicaciones, abogados y analistas que en algunos casos llevan décadas trabajando en clave de solidaridad con las personas encarceladas o recluidas, para quienes aquellos tiempos de la COPEL son una referencia y una fuente inagotable de experiencias que también merecían ser bien tratadas por los estudios académicos. Por fin ha llegado esa hora tan apetecida.

Cárceles en llamas es el resultado de una excelente tesis doctoral que fue defendida en la Facultad de Historia de la Universidad de Barcelona en mayo de 2011. Esperó, acaso también demasiado tiempo, una oportunidad editorial que al fin encontró allá donde en justicia más le correspondía: la editorial Virus, la misma que a lo largo de las últimas dos décadas ha apostado por esta línea de investigación y divulgación, entre otras cosas, a través del espaldarazo altruista que siempre

ofreció a la extinta revista *Panóptico*. Por eso este libro tiene tantas y tan variadas utilidades. Puede ser leído como un buen prototipo de libro de historia contemporánea y de nuestro tiempo presente. Los historiadores se reconocerán en él, comprobarán que no hay historia pequeña ni mucho menos marginal cuando la mente del investigador está abierta al conocimiento interdisciplinario y se dota de una caja de herramientas bien pertrechada, para afrontar con carácter previo dos grandes retos teórico-metodológicos: 1) Darle entidad a la historia social de las instituciones punitivas con el aporte inexcusable del enfoque histórico proveniente de las ciencias penales (la pervivencia de la perspectiva económico-estructural frente al idealismo acrítico y legitimador de una metahistoria normativista aún hoy muy querida por la Historia del Derecho; el alcance del impacto foucaultiano, que no amaina; y el peso del culturalismo en la comprensión de la evolución del castigo, entendido como “artefacto cultural”); y 2) Interpretar de forma “racional” la acción colectiva y el sentido que pudo adquirir la “violencia”, en este caso del movimiento de presos, echando mano de las teorías sociológicas, antropológicas e historiográficas más acertadas (desde Tarrow a Tilly y J. C. Scott, pasando por nuestro González Calleja). Estas capacidades —norte metodológico del oficio de historiador— se convierten en resortes imprescindibles cuando el objeto de estudio parece casi imposible de dibujar, en gran medida porque las dificultades que a priori ofrecen “las fuentes” se nos antojan insalvables.

Y, en efecto, César Lorenzo se ha tenido que mover con paciencia infinita en un auténtico submundo de fuentes oficiales que no pocas veces fueron producidas por las autoridades para defenderse o para ocultar realidades incómodas, y ha tenido que generar las suyas propias —las orales— tejiendo redes de complicidad contra viento y marea, para poder obtener una mirada multifocal y entender ese otro mundo no menos intrincado de las fuentes creadas por la COPEL y su entorno, vestigios ínfimos e imprescindibles, documentación caliente del momento que el tiempo enfría, fruto de la clandestinidad y el recelo o la improvisación y la desesperanza, en boletines, octavillas, carteles, dibujos, notas manuscritas y cartas, muchas cartas privadas y algunas pocas que pretendían ser “abiertas”, gritos que a hurtadillas rompieran el silencio de los muros.

Entre 1976 y 1979 miles de presos gritaron constantemente reivindicaciones que, según recuerda ahora en el prólogo de este libro uno de sus líderes —Daniel Pont Martín—, “mantienen toda su fuerza: la inclusión en la Ley de Amnistía, la profunda reforma del Código Penal, la desaparición de las jurisdicciones especiales (Tribunal de Orden Público, Ley de Bandidaje y Terrorismo, Ley de Peligrosidad Social, consejos de guerra militares a civiles, etc.), la depuración de los jueces, carceleros y policías de ideología ultraderechista y, en muchos casos, torturadores, la profunda reforma de las prisiones...”

Mantienen la fuerza de lo razonable. Como razonable se ha vuelto hoy en día, a 35 años de aquel período político, lanzar miradas de revisión sobre los relatos que entonces se hicieron, unos para sucumbir y quedar relegados o casi olvidados —como el de la COPEL que ahora nos ocupa—, y otros para triunfar a lomos de los hechos consumados, las medias verdades y los silenciamientos, hasta crear un discurso acrítico sobre aquel proceso tan singular cual si de él pudiera destilarse un modelo arquetípico de transición política.

Después de describirnos el mapa carcelario y el paisanaje humano que lo poblaba hacia finales del franquismo, César Lorenzo nos explica los motivos de una “difícil convivencia” entre presos por motivos políticos y presos comunes (pág. 75 y ss.). Hasta ahí todo puede parecer lógico, como lógica sería la desavenencia cuando llegaron los tiempos de las amnistías de la Transición y los presos comunes vieran frustradas sus expectativas al respecto. Pero también la movilización postrera de los presos comunes a partir de 1976 y sobre todo a partir del otoño del 77 —con tablas reivindicativas y justificaciones sorprendentemente hiperpolitizadas— responderá a ciertas lógicas, a otras lógicas que resultaron tan inesperadas para el *Establishment* penitenciario como chirriantes con el proceder de una izquierda que, después de sufrir represión y prisión por su lucha antifranquista y su apuesta por la ruptura democrática, se avenía a pactar con las elites del régimen que estaban promoviendo el proceso de reforma política. Y eso es lo que, precisamente, explica magistralmente César Lorenzo en este libro, elevándolo más allá del análisis objetivo de un proceso concreto —el de la “transición carcelaria”— para transformarlo en una historia a contrapelo de la Transición española.

Descubrimos que, en la práctica, los presos políticos transfirieron “enseñanzas” a los comunes (pág. 74), no sólo —como cabría imaginar— a través de la predicación ideológica sobre las causas estructurales que, a juicio de algunos activistas de izquierda más proclives al diálogo con los presos comunes, justificarían ciertos comportamientos delincuenciales en una sociedad no igualitaria, por lo demás, con una legislación dictatorial que penalizaba sin piedad los delitos contra la propiedad. Es que también hubo experiencias de lucha carcelaria en común en el transcurso de las cuales se emitieron algunas señales de politización por parte de presos comunes (pág. 80 y ss.). Paradigmático fue el motín que se desencadenó un mes antes de la muerte del dictador en la Modelo de Barcelona, conocido como el motín del Habichuela, apodo de un preso que resultó muerto a manos de los funcionarios. César Lorenzo dice que con aquella protesta se cierra la lista de acciones colectivas llevadas a cabo en las prisiones franquistas, “caracterizadas por el liderazgo” de los presos políticos (pág. 93).

No se olvide que los presos comunes tenían aliados políticos *naturales* cuya genealogía nos hace ir desde los fourieristas y anarquistas del siglo XIX hasta el movimiento libertario y la Nueva Izquierda posterior a mayo del 68 y al impacto que provocó la publicación de *Vigilar y castigar* por parte del filósofo Michel Foucault, lo que dejó sentirse hondamente en los posicionamientos públicos de intelectuales “mediáticos” como Fernando Savater, José Luis López-Aranguren, Agustín García Calvo y Rafael Sánchez Ferlosio, entre otros —mención aparte de políticos con gran relevancia pública, como Juan Mari Bandrés, Xirinachs, Sagaseta, Ruíz-Giménez o Tierno Galván—; y en el discurso de organizaciones como la CNT, la LCR y otras formaciones de extrema izquierda como AC, OIC y en menor medida MC y ORT (pág. 143 y ss.), sin olvidar a algunas de las llamadas Comunidades Cristianas Populares, por ejemplo en Madrid, como ha venido a sostener en su reciente tesis doctoral el historiador Gonzalo Wilhelmi. En cambio, según César Lorenzo, no está nada clara la posible influencia de los movimientos de protesta que se dieron en países de nuestro entorno, sobre todo en Francia e Italia. Algo llegaría.

A lo largo de los 8 capítulos centrales del libro (de un total de 12), César Lorenzo nos explica el proceso de gestación, desarrollo y finalización de la COPEL con la textura de un movimiento

de acción colectiva que irradió de dentro a fuera y se revistió de recursos y discursos eminentemente políticos, con exigencias máximas, como las que más arriba he rescatado de los recuerdos de uno de sus líderes, y con reclamaciones mínimas, propiamente institucionales y regimentales. El lenguaje político de la protesta verbal —el de las tablas reivindicativas que pudieron darse a conocer cuando los presos amotinados lograban subirse a los tejados— tuvieron que ceder el paso al repertorio de la acción corporal, yendo mucho más allá del socorrido recurso de la huelga de hambre, hasta la llamativa truculencia de las autolesiones. A diferencia del preso político, que también recurre al repertorio corporal pero pacífico —el de la huelga de hambre—, no pocas veces en la historia y en el presente el preso común se ve compelido a añadir un plus sacrificial, el de las autolesiones. Entonces, en aquellos años de intensa politización, la COPEL consiguió dar sentido a la identidad del preso que apelaba a valores colectivos y legítimamente reclamaba cambios, concitando por ello el interés, la comprensión y hasta cierto afecto social.

Si a principios de enero de 1977 los presos que desde Carabanchel impulsaban la COPEL tan sólo contaban con la ayuda de sus “madres” (y otros familiares agrupados en la AFAPE), desde la primavera de 1977 el movimiento de presos ya iba acompañado de Comités de Apoyo y otros muchos cómplices que desde “la calle” se coordinaban con “los de dentro”. Y así, de protesta en protesta, desde la frustración y desde la oportunidad, a partir de la emblemática prisión madrileña la movilización lograría extenderse a la Modelo de Barcelona y a otros muchos centros penitenciarios de toda España, atrayéndose a la opinión pública a través de la publicada, no sólo porque su irrupción fuera muy bien recibida y saludada por las publicaciones libertarias del momento —*Ajoblanco*, *Bicicleta* y *Ozono*—, sino porque fue seguida de cerca y comentada en revistas y periódicos con idearios muy diferentes, sobre todo en *El País*.

El autor describe y analiza el tiempo completo de la movilización liderada por la COPEL, con puntos álgidos que arrancan del “gran estallido” de Carabanchel el 18 de julio de 1977, fecha emblemática elegida conscientemente, hasta su “agonía” en los aciagos días de Herrera de la Mancha durante los primeros meses de 1979, tres años intensos y muy tensos que César

Lorenzo relata detalladamente, en los que se sucedieron las acciones y las reacciones del movimiento de presos y de las instituciones, con diálogos, debates parlamentarios y violencias, incluyendo en estas últimas dos asesinatos especialmente trascendentes, el del preso anarquista Agustín Rueda a mano de sus carceleros y el del máximo responsable de Prisiones, Jesús Miguel Haddad, por atentado del GRAPO, lo que animó al gobierno Suárez a nombrar para tan alto y delicado cargo al prestigioso jurista de trayectoria progresista Carlos García Valdés. Dejamos ya al lector bien dispuesto para encontrar muchísima información y análisis seguidos de matices aclaratorios — cuando son posibles— y de zonas penumbrosas que merecen mantenerse abiertas en el debate historiográfico, incluyendo la valoración del polémico papel desarrollado por García Valdés en aquel conflicto y en el inicio de una nueva etapa de la historia penitenciaria de España, la que arrancaríamos en 1979 con la Ley Orgánica General Penitenciaria, primera ley orgánica de la etapa constitucional actual.

El ciclo de movilización que dinamizó la COPEL desde 1976 hasta 1979 —ya muy minorizado desde el verano de 1978— ofrece un rasgo primordial e indiscutible que destaca sobre otros muchos: la politización de una mayoría de presos comunes y el liderazgo que en ese sentido quisieron asumir. Se trata, pues, de un ciclo singular, que sobresale aún más cuando lo contrastamos con su largo epígono en la década de 1980, algo que, por cierto, se puede extrapolar a otras experiencias de lucha radicalizada: también el mundo carcelario español tuvo su época “heroica” en los 70 y, llegados los 80, con un sistema penitenciario que como institución y aunque tarde ya había aprendido a controlar mejor el riesgo de la protesta, tuvo que transitar desde la decadencia y el desencanto por el *ethos* descreído de una sociedad posheroica.

No es pura casualidad el hecho de que ese ciclo que tan interesantemente nos desmenuza César Lorenzo en *Cárceles en llamas* quede históricamente flanqueado —o quizás inmerso en sus contornos, si lo miramos de otra forma— entre el motín del Habichuela en 1975 y el motín de Herrera de la Mancha en 1979, un antes y un después en los que el grito desesperado de los presos apenas era audible en términos políticos. Tiempos duros de la historia penitenciaria, hasta hoy.

Segura, Antoni, *Estados Unidos, el Islam y el nuevo orden mundial. De la crisis de los rehenes de 1979 a la primavera árabe*. Madrid. Alianza Editorial, 2013, 376 pp.

Por Miguel Ángel González Claros
(Universidad de Cádiz)

El profesor Segura es Catedrático de Historia contemporánea en la Universidad de Barcelona, donde dirige el Centro de Estudios Históricos Internacionales (CEHI). En relación a esta materia posee una amplia bibliografía destacando su obra, *Señores y vasallos del siglo XXI. Una explicación de los conflictos internacionales* (Madrid: Alianza Editorial, 2004). En esta nueva obra el autor pone su atención en la transformación, evolución y naturaleza del poder mundial, de las relaciones internacionales y de los conflictos armados tras el fin de la Guerra Fría y cómo todo ello se manifiesta en la controvertida relación que establece Estados Unidos con los países árabes e islámicos. Los ejes del libro son las consecuencias globales de la desaparición de la URSS, los cambios producidos en las relaciones internacionales y en la naturaleza de los conflictos con la aparición de Al Qaeda que impuso el apoyo a dictaduras para evitar el ascenso del islamismo y la primavera árabe.

Parte su análisis el autor de la revolución iraní de 1979 dado que fue la primera transformación política de corte islamista en la historia contemporánea, lo cual suscitó un generalizado desconcierto; además de granjearse la enemistad de los principales actores internacionales y regionales. Equidistante política e ideológicamente de Moscú y de Washington a un mismo tiempo, el nuevo Irán fue percibido como una amenaza dada la ubicación del Golfo pérsico, una de las zonas de mayor importancia geoestratégica y económica. No hay que olvidar que era el cuarto país en reservas de petróleo. Amenaza para Estados Unidos, para las monarquías petroleras de la península arábiga, para Moscú, por el contagio a las repúblicas musulmanas de Asia Central, para Sadam Husein por litigios fronterizos y por último amenaza por su influencia sobre la población chií.

A partir de esta alteración del equilibrio de poder regional, en el que Estados Unidos perdía uno de sus más importantes aliados regionales (fronterizo con la antigua Unión Soviética), se contempla las reacciones suscitadas y las